



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA 27 de enero de 2020**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 27 de enero de 2020, se reúnen los Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en la Sala de Reuniones del Ente Público Alcalá Desarrollo, calle Victoria 10 de esta Ciudad, con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión Extraordinaria, previamente convocada al efecto.

**Presidente:** D. Javier Rodríguez Palacios

**Vicepresidentes:**

Dña. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

**Vocales:**

Dña. Diana Díaz del Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

Dña. Susana Roperó Calles, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

D- Javier Moreno de Miguel en representación del Grupo Municipal de Vox

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

D. Rubén Garrido Yserte, en representación de la Universidad de Alcalá de Henares

**Gerente:** Dña. Pilar Fernández Herrador

Preside la sesión D. Javier Rodríguez Palacios

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste el Interventor General Municipal D. E.S.Á.

**Primero.- Aprobación, si procede, de las actas del Consejo de Administración celebrados en sesiones extraordinaria los días 4 de noviembre y 16 de diciembre de 2019.**

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

**Segundo.- Dar cuenta del Decreto de Modificación de la estructura de las áreas de gobierno y delegaciones municipales (mandato 2019-2023)**

Por el Sr. Presidente se explica la modificación referida concretando que es voluntad de la Alcaldía involucrarse de forma más activa en las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico de la Ciudad, de esta forma presidiendo los Consejos se permitirá también relacionarse con asiduidad con los grupos políticos y los agentes sociales .

De esta forma las competencias en materia de desarrollo económico son directamente gestionadas por la Alcaldía, manteniendo la Sra. Gorgues las competencias de comercio.

La Sra. López señala que la modificación de la estructura es lógicamente competencia de la Alcaldía y que Alcalá necesita un empujón fuerte en muchas áreas y este es un sitio idóneo.



Y respecto al comercio es importante apoyar en los barrios.

**Tercero.- Aprobación, si procede, de la autorización a la Gerente para la Ordenación de los gastos y pagos de la entidad, su designación como persona autorizada para la realización de movimientos en las cuentas corrientes titularidad del Ente Público empresarial "Alcalá Desarrollo", así como la solicitud, trámite y gestión de programas de formación y empleo subvencionados por las diversas administraciones públicas.**

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**Cuarto.- Aprobación, si procede, del anteproyecto del presupuesto del ente público empresarial "Alcalá Desarrollo" para el ejercicio 2020.**

Por el Sr. Interventor General Municipal se procede a explicar el anteproyecto, señalando tres aspectos: disminuye a cantidad que aportaba la Comunidad de Madrid para diferentes planes; la aportación municipal se mantiene constante y se refleja la encomienda con medio propios que existe en el presupuesto municipal como modificación.

Señala el Interventor que la gestión del EPE "Alcalá Desarrollo" ha sido correcta, las cuentas están saneadas y se ha producido el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Se efectúa la recomendación de que "Alcalá Desarrollo" debería cobrar por los servicios que presta.

Por la Sra. Fernández Herrador se señala que un ente público tiene complicado cobrar por los servicios que presta y se procede a explicar algunos contenidos del anteproyecto: las partidas que figuran en rojo se refieren a contratos que recogen gastos que estaban en otras partidas; se incluyen partidas nuevas, referidas a la apuesta de "Alcalá Desarrollo" por el reto de la sostenibilidad (industria más sostenible y más limpia; economía circular y sostenible). Figura también la mejora del Foro y se continúa con la actividad anterior.

El Sr. La Roda pregunta si se ha contemplado la subida salarial. Y solicita conocer la plantilla del EPE, sus funciones y salarios. El Sr. Interventor le responde que se ha tenido en cuenta la subida salarial, y la Sra. Fernández Herrador le indica que espera traer al Consejo de Febrero una descripción, funciones y categoría de cada trabajador y una propuesta en relación con esto.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**Quinto.- Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva del taller 04 del módulo 03 del Centro Municipal de Tecnificación de Artesanía y de las Artes, a favor de Dña. Tamara Carabel en su condición de arrendatario.**

La Sra. Fernández Herrador señala que es una cuestión de trámite y que se están elaborando nuevos Pliegos.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**Sexto.- Aprobación, si procede, de la entrada de la empresa Dypa S.L., al módulo industrial número 7 del Espacio de Iniciativas Empresariales.**

Por el Presidente se señala que están todos los módulos ocupados y que cada vez más empresas solicitan incorporarse y se está produciendo rotación de igual modo que cada vez nos vamos encontrando con más proyectos tecnológicos.

La Sra. Fernández Rozado señala que lo ideal es que sea para un determinado tipo de empresas e ir canalizando la innovación.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

#### Séptimo.- Informes de Presidencia

Por la Sra. Fernández Herrador se da información sobre los siguientes asuntos:

- Experiencias del Espacio de Iniciativas Empresariales, informando de la charla a celebrar en colaboración con AEDHE el día 29 de enero.
- Polígonos. Se exponen las gestiones realizadas en relación con la subvención a los polígonos, señalando que se ha efectuado la valoración en 50.000€; se está dialogando con la Comunidad para que se involucre más en el tema de los polígonos, a través de David Valle.
- Lanzaderas de empleo, que se inició con la Fundación Santa María la Real. Se señala que se enviará por mail la información con los resultados del ejercicio pasado, poniendo de manifiesto que el 60% consiguieron empleo.
- Premios Alcalá Emprende, se han presentado 22 candidaturas y se está revisando para conceder el plazo de 10 días para subsanar. Se espera poder tratar en el Consejo de Febrero la propuesta de premiados.
- Programas de Formación y Empleo. Se están realizando gestiones con la Comunidad de Madrid en relación con la posibilidad de un cambio de modelo, en cuanto a flexibilizar cuestiones técnicas y que la formación se realice de acuerdo a la realidad de cada zona. Se entrega el documento remitido a la Comunidad de Madrid. La idea es que se produzca un cambio de modelo para 2021.

La Sra. Fernández Rozado solicita que entre todos seamos capaces de casar las necesidades con las ofertas formativas.

#### Octavo.- Ruegos y Preguntas

La Sra. Fernández Rozado solicita el cambio de la reunión del Consejo y que no se celebre en lunes.

La Sra. Fernández Herrador señala que lo aprobado es el último lunes de mes.

Por el Presidente se indica que se estudiará.

La Sra. Roperero ruega que, en relación con la formación, se seleccionen los cursos de la manera más profesional para garantizar su buen resultado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas del día 27 de enero de 2020